



Municipalidad de Angol  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

ANGOL,

08 AGO 2025

DECRETO EXENTO N°

0/2069

**VISTOS:**

1. La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 13 de mayo de 2025; presentada por **Minerva Erika Sáez Sáez**.
2. El D.L. n° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
4. La Resolución Resolución N° 36 del 19 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. El Memorándum n° 434 de fecha 06 de agosto de 2025, emitido por la Secretaría de Consejo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente de **alcohol**, lo cual se encuentra acreditado con solicitud favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1. APRUEBAS EL TRASLADO Y FUNCIONAMIENTO de la patente que a continuación se indica, a nombre del contribuyente que se individualiza:

**CONTRIBUYENTE**

NOMBRE  
R.U.T.

: MINERVA ERIKA SAEZ SAEZ

DIRECCION PARTICULAR

[REDACTED]

**PATENTE**

ROL

: 400152

GIRO

: MINIMERCADOS

CLASIFICACION

: ALCOHOLES

**TRASLADO**

DEL DOMICILIO COMERCIAL

: LOS CONFINES N° 31-B, ANGOL

AL DOMICILIO COMERCIAL

: DIECIOCHO N° 825, ANGOL

ROL AVALUO PROPIEDAD

: 181-02

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las anotaciones en el Rol de Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre del año 2025.

3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.



JENN/AUM/mfr.

**DISTRIBUCION:**

- Minerva Erika Sáez Sáez.
- Oficina de Partes.
- Archivo Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad de Angol  
El Angol que todos queremos